

# C.E.I.P. PINTOR FÉLIX REVELLO DE TORO – MATRICULA NUEVA INFANTIL (Plazo de matriculación del 1 al 8 de junio)

Lea atentamente la documentación antes de rellenarla y hágalo con letra mayúscula y clara.

La documentación que debe rellenar para formalizar la matrícula incluye:

- **Impreso de Matriculación** (Anexo IV). OBLIGATORIO
- **Consentimiento para la publicación de imágenes del alumno o alumna en la página web del centro, así como en los blogs alojados en dicha página (www.ceiprevellodetoro.org).**

*Es habitual que a lo largo del curso el alumnado realice actividades complementarias y que en el centro se realicen diferentes celebraciones. En todos ellos se suelen hacer fotografías y/o videos que recogen los momentos más pedagógicos de las mismas. La autorización de imágenes nos permite que su hijo/a salga en dichos videos y fotografías. En caso de no autorizar la publicación de las mismas, su hijo/a no aparecerá en ellas o se ocultará su cara.*

- **Solicitud para cursar la enseñanza en religión/valores sociales y cívicos.** OBLIGATORIO

La opción elegida inicialmente en éste documento, tendrá validez para todas las etapas educativas en la cual el alumnado permanezca matriculado en éste centro. En caso de que deseen que su hijo cambie de opción, deberá solicitarlo en la secretaría del colegio y rellenar el impreso correspondiente en el momento de presentar la matrícula.

- **Inscripción en los servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares.** (Anexo II).

*Para la inscripción en los servicios de Aula Matinal y Comedor es imprescindible acreditar las circunstancias declaradas que se encuentran en la última hoja del Anexo II, (es importante aportar vida laboral y certificados de empresa con los horarios de trabajo que justifiquen la necesidad del servicio).*

*De igual modo les recordamos la importancia de estar pendientes del calendario establecido para presentar la solicitud con la documentación correspondiente. Así como de comprobar la admisión o no admisión, en las listas que se publicarán en la 2ª quincena de junio y presentar las alegaciones oportunas en caso de haberlas.*

- Las actividades dentro del plan de apertura para el próximo curso, se tienen que indicar en el apartado 5 del Anexo II. Son las que se indican a continuación:

Psicomotricidad Infantil	Lunes y miércoles de 16 a 17
Baile Infantil	Martes y jueves de 16 a 17
Estas actividades serán a cargo de Acticoles S.C, empresa que resultó aprobada por el Consejo Escolar del día 16/05/2017	

- Se adjunta Anexo V para **solicitar la bonificación** del precio para los Servicios de Aula Matinal, Comedor y Actividades Extraescolares, quedando a la espera de la grabación entre **el 1 y el 7 de septiembre**, teniendo en cuenta que **solo podrán grabarse las del alumnado previamente admitido** en alguno de los servicios.
- Entrevista inicial para alumnos de Infantil de 3 años.
- Impreso inscripción como socio del AMPA El Albero en su caso.

## **Además, deberá aportar la siguiente documentación:**

- Fotocopias del DNI de los tutores.
- 4 Fotografías de tamaño carné con el nombre del alumno
- Fotocopia tarjeta sanitaria alumno/a
- Otras circunstancias que estimen convenientes

**El día 6 de septiembre a las 11:00**, en el salón de actos, tendremos una reunión donde se les informará de:

- El grupo asignado provisionalmente a su hijo/a y la incorporación del alumnado en los primeros días.
- Las normas del centro y materiales que deberán traer.

Dada la importancia de los temas a tratar les rogamos que no dejen de asistir y vengan sin hijos/as para mejor entendimiento. Tanto el recordatorio como novedad o cambio, si lo hubiera, se publicará en la web del centro.

Todos los impresos están disponibles para descargar en la web del centro, en el apartado "Secretaría".

No es necesario, pero si usted desea una copia de la matrícula deberá traerla por duplicado. Transcurrido el período de matriculación podrá solicitar el certificado de matrícula siempre que le haga falta para cualquier trámite.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Educación le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentación que se adjunta van a ser incorporados, para su tratamiento, al fichero automatizado de nombre "Séneca. Datos generales y académicos del alumnado", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería de Educación, así como de las respectivas unidades familiares. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEVILLA